



**Alcance**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Ordinaria del 29/08/2019**  
**Hora 20:00**  
**N°19/19**



31.

**(Exp. N° 311170-001820-19)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 742/19
-----------------

Distribuido Nro: 742/19

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Aceptar y agradecer la colaboración económica en pesos uruguayos al equivalente de la suma de U\$S 3.000 (dólares estadounidenses tres mil) otorgados por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para el desarrollo del Congreso "GEPADE 10 años. Desafíos de la participación en los procesos de desarrollo territorial" en el CenUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en el Dist. 742/19."

32.

**(Exp. N° 311250-002730-19)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 753/19
-----------------

Distribuido Nro: 753/19

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Veterinaria de la Sede Salto y considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Virginia Goncalves Hitta con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el área de Farmacología de la Carrera de Veterinaria del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión hasta la provisión del llamado en trámite por Exp. 311260-000226-19 y no más allá del 31.12.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523."

33.

**(Exp. N° 311170-0001863-19)** - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 779/19
-----------------

Distribuido Nro: 779/19


P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Dr. Juan Romero de 3 (tres) ejemplares del Libro: "Análisis del Mercado de Trabajo del Departamento de Salto y sus conexiones Regionales", antecedentes que lucen en el Dist. N° 779/19.

34.

**(Exp. N° 311250-002730-19)** - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Florencia María Graglia Giménez.

Dist. N° 743/19

Distribuido Nro: 743/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación de Facultad de Veterinaria de la Sede Salto, considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 743/19), resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Florencia María Graglia Giménez con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 20 horas semanales a efectos de desempeñar tareas docentes en el área de Patología y Clínica de Equinos en la Carrera de Veterinaria en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión hasta la provisión efectiva del llamado en trámite por Exp. N° 311260-000234-19 y no más allá del 31.12.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010523.

35.

**(Exp. N° 311170-001855-19) - Asunto:** Solicitud de Ciclo Inicial Optativo del Area Social.

Dist. N° 780/19

Distribuido Nro: 780/19 P. de R.:


Visto lo solicitado por la Coordinación del Ciclo Inicial Optativo del Área Social, (Dist. N° 780/19), resuelve:

- I) Establecer que este año no se dicte la materia Introducción a los Estudios Filosóficos, en el CIO-AS.
- II) Comunicar al Departamento de Administración de la Enseñanza.

36.

**(Exp. N° 311170-002215-18) - Asunto:** Solicitud de Designación a la Comisión Ad-Hoc de Departamentalización.

Dist. N° 764/19

Distribuido Nro: 764/19 P. de R.:

Visto lo propuesto por el Orden Estudiantil, antecedentes que lucen en el Dist. N° 764/19, resuelve:

Designar para integrar la Comisión Ad-Hoc de Departamentalización:  
por el Orden Estudiantil: Br. Marcelo Padua

37.

**(Exp. N° 311250-006404-18) - Asunto:** Informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la conformación de dos listas de Prelación a estudiantes de Abogacía y Notariado y a estudiantes de la Licenciatura en Turismo para la realización de pasantías de práctica en la Dirección Nacional de Aduanas.

Dist. N° 1052/18 y  
769/19Distribuido Nro: 1052/18 Distribuido Nro: 769/19 P. de R.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para la conformación de dos listas de Prelación a estudiantes de Abogacía y Notariado y a estudiantes de la Licenciatura en Turismo para la realización de pasantías de práctica en la Dirección Nacional de Aduanas, considerando los antecedentes que lucen en Distribuido N° 1052/18 y 769/19, resuelve:

Aprobar las siguientes listas de prelación para la realización de pasantías de práctica en la Dirección Nacional de Aduanas de Salto:

estudiantes de Abogacía - Notariado
1°- Sofía Catalina Barla Lenzi
2° - Marcelo Leonel Lotito Otero
3° - Mariana Cristina Obispo Zabala
4° - Marcela González Moreira
5° - Alicia Daniela Sañudo Leal
6° - María Sofía Biassini Girardi
7° - Natacha Batovski Janchuk
8° - María Eugenia Do Carmo Nieto
9° - Lucía Guillermina Molinari Menta

10° - María Andrea Camacho Sosa
---------------------------------

11° - Eliana Jeaninne Toriani Villarruel
--

estudiantes de Licenciatura en Turismo
--

1° - Mirian Gisela Kucharski Zuliani
--------------------------------------

2° - Eva Renée Bentancourt de los Santos
--

38.

**(Exp. N° 311210-000988-19)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter interino de la Asistente Johanna Gabriela Arias Rosas.

Dist. N° 677/19
-----------------

Distribuido Nro: 677/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter interino de la Asistente Johanna Gabriela Arias Rosas el 4.07.2019, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinación de la Unidad de Extensión, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 677/19, resuelve:

Prorrogar en el cargo de carácter interino a la Asistente Johanna Gabriela Arias Rosas, Esc. G, G° 2, 30 horas semanales, Cargo N° 312255, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad de Extensión de la Sede Paysandú, por el período 5.07.2019 al 4.07.2020, Financiación 1,1, Programa 351, Llave presupuestal 3110310200.

39.

**(Exp. N° 311250-000916-19)** - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo de la Lic. Natalie Robaina como Asistente Académico de la Dirección Regional.

Dist. N° 755/19
-----------------

Distribuido Nro: 755/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo que ocupa la Lic. Natalie Robaina el 31.03.2019, atento a lo establecido en el Art. 5°, lit d) de la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos del Rector, Decanos, Directores de Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central y Directores de Institutos o Servicios Asimilados a Facultades, considerando los criterios establecidos por Resolución N° 46 de fecha 3.03.2016 para la distribución de las horas de asistencia académica a nivel regional y local, y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 755/19), resuelve:

Prorrogar a la Lic. Natalie Robaina Moriondo en el cargo de Asistente Académico de la Dirección Regional, Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, Cargo N° 8508 a partir del 1°.04.2019, hasta el cese de funciones de la Dirección y no más allá del 31.03.2020. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010538.

40.

**(Exp. N° 311210-002727-19)** - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos.

Dist. N° 745/19
-----------------

Distribuido Nro: 745/19 P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 745/19, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Juan Antonio Gorosterrazú Rivero C.I.: 3.106.002-5 a partir del 6.08.2019, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña		
Denominación de Cargos	Servicio/Origen	Horas
Director Departamental de Salud de Paysandú Esc. Q	MSP UE 103	30

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Asistente Esc. G, G° 2	312302	CENUR Litoral Norte	20

Total de horas a acumular: 50 horas semanales.

41.

**(Exp. N° 311250-001292-19)** - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos.

Dist. N° 766/19

Distribuido Nro: 766/19 P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 766/19, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el docente Cristian Matías Pinato Galbarini C.I.: 4.166.026-3 a partir del 4.04.2019, en los siguientes cargos:

<b>Cargo que desempeña</b>			
<b>Denominación de Cargos</b>	<b>Cargo N°</b>	<b>Servicio/Origen</b>	<b>Horas</b>
Asistente Esc. G, G° 2	311445	CENUR Litoral Norte	45

<b>Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula</b>			
<b>Denominación de Cargos</b>	<b>Cargo N°</b>	<b>Servicio/Origen</b>	<b>Horas</b>
Asistente Esc. G, G° 2	311542	CENUR Litoral Norte	15

Total de horas a acumular: 60 horas semanales.

42.

**(Exp. N° 311250-002124-19)** - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos.

Dist. N° 746/19

Distribuido Nro: 746/19 P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 746/19, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Andrea Paola Ifrán C.I.: 4.370.279-0 a partir del 5.06.2019, en los siguientes cargos:

<b>Cargo que desempeña</b>			
<b>Denominación de Cargos</b>	<b>Cargo N°</b>	<b>Servicio/Origen</b>	<b>Horas</b>
Asistente Esc. G, G° 2	2402	Facultad de Enfermería UdelaR	24
Extensión Horaria	2402	Facultad de Enfermería UdelaR	8

<b>Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula</b>			
<b>Denominación de Cargos</b>	<b>Cargo N°</b>	<b>Servicio/Origen</b>	<b>Horas</b>
Asistente Esc. G, G° 2	311552	CENUR Litoral Norte	20

Total de horas a acumular: 52 horas semanales.

43.

**(Exp. N° 311210-002612-19)** - **Asunto:** Solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos.

Dist. N° 744/19

Distribuido Nro: 744/19 P. de R.:

Visto la solicitud de acumulación de cargos y sueldos presentada, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, antecedentes que lucen en el Dist. N° 744/19, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente María Carolina Vazquez Gil Invernizzi C.I.: 3.054.105-0 a partir del 2.08.2019, en los siguientes cargos:

Cargo que desempeña		
Denominación de Cargos	Servicio/Origen	Horas
Docente	UTU	29

Nuevo cargo o extensiones horarias que acumula			
Denominación de Cargos	Cargo N°	Servicio/Origen	Horas
Ayudante Esc. G, G° 1	312301	CENUR Litoral Norte	15

Total de horas a acumular: 44 horas semanales.

44.

**(Exp. N° 311210-002815-19)** - **Asunto:** Solicitud de extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ayudante Victoria Bartaburu Bebalí.

Dist. N° 752/19

Distribuido Nro: 752/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por las Coordinadoras del PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", Dra. Grisel Fernández y Dra. Verónica Cesio, (Dist. N° 752/19), resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Ayudante Victoria Bartaburu Bebalí Esc. G, G° 1, efectivo, 30 hs., Cargo N° 9511, a los efectos de desempeñar funciones en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", por el período 1°.09.2019 al 31.12.2019.

45.

**(Exp. N° 311220-000087-19)** - **Asunto:** Solicitud de realización de un Llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, para la EEMAC.

Dist. N° 760/19

Distribuido Nro: 760/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la solicitud realizada por la Dirección del PDU "Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú" y sugerir a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la realización de un llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones de docencia e investigación en GD Mejoramiento Genético Animal del Departamento de Producción Animal y Pasturas de la Facultad de Agronomía en la EEMAC, antecedentes que lucen en el Dist. N° 760/19.

46.

**(Exp. N° 311210-001596-19)** - **Asunto:** Solicitud de reelección del cargo efectivo al docente Artur Bonezi Dos Santos.

Dist. N° 751/19

Distribuido Nro: 751/19 


P. de R.:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la reelección del cargo efectivo al docente Artur Bonezi Dos Santos, Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, con DT, Cargo N° 9121, a los efectos de desempeñar funciones docentes en el PDU "Creación del Laboratorio de Biomecánica y análisis del movimiento del Litoral" del CENUR Litoral Norte, desde el 9.12.2019 y por el máximo período reglamentario, antecedentes que lucen en el Dist. N° 751/19.

47.

**(Exp. N° 311210-001537-19)** - **Asunto:** Solicitud de confirmación del cargo efectivo y de la Radicación en el Interior a la docente Isabel García Carriquiry.

Dist. N° 762/19

Distribuido Nro: 762/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la confirmación del cargo efectivo y de la Radicación en el Interior a la docente Isabel García Carriquiry, Asistente Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9481, a efectos de desempeñar funciones docentes en el PDU "Abordaje holístico a una temática tan innovadora como preocupante: impactos de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente", del CENUR Litoral Norte, desde el 29.12.2019 y por el máximo período reglamentario, antecedentes que lucen en el Dist. N° 762/19.



48.

**(Exp. N° 311210-002591-19)** - **Asunto:** Solicitud de renuncia al cargo efectivo del docente José Luis Di Laccio.

Dist. N° 765/19
-----------------

Distribuido Nro: 765/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renuncia presentada por el Asistente José Luis Di Laccio Cáceres al cargo en carácter de efectivo, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, N° de Cargo 9412, en el PDU Departamento de Física, a partir del 1°.09.2019, a efectos de asumir un cargo G° 3, antecedentes que luce en el Dist. N° 765/19.

49.

**(Exp. N° 311250-003082-19)** - **Asunto:** Solicitud de Partida de instalación inicial y el Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior al Prof. Adj. Juan Pablo Borthagaray.

Dist. N° 776/19
-----------------

Distribuido Nro: 776/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el docente del PDU Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del CENUR Litoral Norte, Prof. Adj. Juan Pablo Borthagaray, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la Partida de Instalación inicial y el Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior al Prof. Adj. Juan Pablo Borthagaray Peradotto Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, efectivo, Cargo N° 9513 en el PDU Departamento de Matemática y Estadística del Litoral del CENUR Litoral Norte, antecedentes que luce en el Dist. N° 776/19.

50.

**(Exp. N° 191140-011728-18)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para financiar la prórroga del cargo de la docente Leticia Pereyra.

Dist. N° 773/19
-----------------

Distribuido Nro: 773/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por el Consejo de Facultad de Psicología, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, antecedentes que lucen en el Dist. N° 773/19, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología a los efectos de financiar la prórroga del cargo de la docente María Leticia Pereyra Lanterna, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, interino, Cargo N° 7714, a efectos de desempeñar funciones en la Unidad Académica de Paysandú, por el período 1°.01.2019 al 31.10.2019, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010529.